

CONCEPCIÓN PARDO PIÑA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su sesión de 5 de diciembre de 2016, y a la vista del informe del Departamento de Neurociencias, acordó informar favorablemente la solicitud de nombramiento del Dr. D. Juan Gibert Rahola como Profesor Emérito para el curso 2017-18.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº



Fdo.: Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal